



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAyT 15/22

Ciudad de MORENO  
Miércoles 29 de junio de 2022

**Referencia:** Proceso de Evaluación de Desempeño Docente- DCAyT.

---

VISTO el Expediente N° UNM: 0000829/2017 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que la Tercera Parte del REGLAMENTO GENERAL DOCENTE, aprobado por Resolución UNM-R N° 34/10 y sus modificatorias, establece las obligaciones, competencias y pautas para la Evaluación de Desempeño del Personal Docente, de acuerdo al inciso n) del Artículo 35 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Que conforme lo dispuesto en el Artículo 3° del citado REGLAMENTO, cada DEPARTAMENTO ACADÉMICO reviste el CARÁCTER de Autoridad de Aplicación, por lo que es de su competencia establecer pautas y procedimientos así como la constitución de una COMISIÓN DE EVALUACION DOCENTE (CED).

Que por Resolución UNM-CS N° 235/2016 se recomendó a los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS un APLICATIVO Y PONDERACION DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE, así como un plazo para que los mismos inicien los procesos de evaluación.

Que el CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sus Sesiones N° 8 de fecha 07 de noviembre de 2017 y N° 10 de fecha 19 de diciembre de 2017, aprobó la propuesta de implementación del proceso de evaluación de desempeño docente en la cual se especifican la nómina de docentes a ser evaluados, los instrumentos de evaluación, la propuesta de indicadores y puntajes así como el cronograma de tareas.

Que el inicio de este proceso de evaluación contribuye al desarrollo institucional, particularmente en aquello que hace a uno de los componentes críticos para el cumplimiento de las misiones académicas específicas y el Plan Estratégico de la Universidad, a saber, la progresiva conformación de un colectivo docente consustanciado con los propósitos vinculados a las actividades académicas de docencia, investigación, extensión, transferencia y gestión y gobierno.

Que el CONSEJO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, mediante Disposición UNM-DCAyT N° 01/2018, aprobó la implementación del proceso de Evaluación de Desempeño para los docentes ordinarios del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA que hayan alcanzado los dos años de antigüedad en sus

cargos al 31 de diciembre de 2016.

Que el proceso de evaluación de desempeño docente se llevó adelante durante los meses de diciembre del año 2018 y febrero del año 2019.

Que el dictamen de la Comisión de Evaluación Docente (CED) fue emitido dentro de los 30 (treinta) días de recibidos los instrumentos de evaluación de desempeño.

Que en la sesión N° 2/19 del CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA del 19 de marzo de 2019, el Director-Decano informó la finalización del proceso de evaluación de desempeño docente.

Que se omitió dar formal aprobación al resultado del proceso de evaluación antes aludido y su debida notificación, por lo que procede sanear dicha omisión.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en sesión N° 2/19 de fecha 19 de marzo de 2019, trató y aprobó la decisión propiciada, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 51, inciso a), punto 2° del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA  
de la  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cierre del primer proceso de EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA dispuesto por la Disposición UNM-DCAYT N° 01/2018 por el periodo comprendido entre los años 2014 y 2016 con alcance restringido a los Profesores y Auxiliares Docentes ordinarios en actividad y con al menos 2 (DOS) años de antigüedad en sus funciones en calidad de tales.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el ACTA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE elevada por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE (CED), que se acompaña como Anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el FORMULARIO DE PUNTAJES FINALES ASIGNADOS A





**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
"2022 - Las Malvinas son argentinas"

**Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología**

**Disposición**

LOS DOCENTES EVALUADOS, cuyo detalle consta en el Anexo II que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Disposición UNM-DACYT N° 15/22

*cy*

Arq. M. LILIANA TARASSO  
DIRECTORA-DECANA  
DEPARTAMENTO CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 15/22

Referencia: Anexo I

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**  
**ACTA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE**



Universidad Nacional de Moreno  
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

**Acta de la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente**

A los 22 días del mes de febrero de 2019 y habiendo finalizado en los plazos estipulados el proceso de evaluación de desempeño docente iniciado por el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, conforme Disposición DCAyT N° 1/2018, se procede a notificar a las autoridades del Departamento lo resuelto en materia de puntajes finales asignados a los docentes evaluados conforme el detalle que consta en anexo 1 a la presente.

Se deja constancia que no consta en la presente la firma del Arq. Guillermo Germán CABRERA debido a que no se han sido evaluados docentes de la carrera de Arquitectura.

A. DANC

EN CUATROTA

A. Fernández Exelli



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno  
“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Disposición

Número: UNM-DCAYT 15/22

Referencia: Anexo II

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA**  
**FORMULARIO DE PUNTAJES FINALES ASIGNADOS A LOS DOCENTES**  
**EVALUADOS**

Anexo 1. Evaluación de desempeño docente (2018)			
Docentes	Cargo	Dedicación	Puntaje final
Abruzzini, Marina Perla	Profesor Adjunto	Simple	89
Aparicio, Hugo Hector	Profesor Titular	Simple	76
Assis, María Paula	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	68
Chorny, Fernando	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	66
Coll, Pablo Enrique	Profesor Titular	Semiexclusiva	90
Elcharran, Jorge Luis	Profesor Titular	Simple	94
Girardin, Leonidas Osvaldo	Profesor Titular	Simple	100
Molteni, Andres Fernando	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	71
Pini, Osvaldo Mario	Profesor Asociado	Simple	64
Riganti, Daniel Emilio	Profesor Asociado	Simple	62
Tassara, Marcelo Roberto	Profesor Titular	Simple	83



*A. DAMS*  
*Defensoría #1*  
*DR. CUA TORZA*  
*A. Fernandez Gielli*